Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

RESOLUCIÓN 305E/2024, de 7 de febrero, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la Convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 20 vacantes de Fisioterapeuta para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Mediante Resolución 2060E/2023, de 28 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la Convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 20 vacantes de Fisioterapeuta para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 268 de 29 de diciembre de 2023.

Por Resolución 155E/2024, de 25 de enero, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la misma.

Transcurrido el plazo de formulación de reclamaciones procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas que se relacionan en el Anexo de la presente resolución, correspondiente a la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos, de 20 vacantes de Fisioterapeuta para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, significando a los interesados que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.1 c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 7 de febrero de 2024

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA, Ignacio Iriarte Aristu

CSV: **FB0031E4CF72B6ED**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-02-07 15:56:04

ANEXO

CONCURSO TRASLADO
LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Turno Traslado SNS-O
Personas admitidas:
AGREDA SADABA, VICTORIA
BLANCO BARTOLOME, RAQUEL
GARAIKOETXEA ARANBURU, JOSUNE
JIMENEZ IRIBARREN, MARIA JOSE
LIZARRAGA LOPEZ, MAITE
MARTINEZ MONFOUGA, JOANA
NAVARRO ALONSO, ANAÏS
NAZABAL QUINTANA, AITZIBER
SANCHEZ FONTANAS, MARGARITA
URZAIN ANDUEZA, EDURNE
VELEZ LARREA, OLGA
YABAR LABAT, ANA MARIA

Turno Traslado Nacional
No hay aspirantes admitidos en este turno

Personas excluidas:
PAZ BALBUENA, NURIA (1)

Motivos de Exclusión
1 No acreditar el cumplimiento del requisito exigido en la base 2.2